

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE MAYO DE 2014**

PROGRAMA DE TRABAJO 2014

Introducción

El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México fue creado en 1953 con el propósito de contribuir al rescate de documentos históricos, material gráfico, audiovisual y sonoro sobre la Revolución mexicana. Asimismo, adquirió la responsabilidad de fungir como órgano de consulta en materia de historia nacional y emprendió la tarea de difundir y divulgar el conocimiento de este proceso transformador mediante la organización de cursos y conferencias, además de alentar la publicación de libros y materiales impresos.

Acorde con el desarrollo de la vida política y cultural del país, en la actualidad el INEHRM ha diversificado sus temas, sus facultades y funciones, para fomentar la investigación, docencia y difusión de las grandes transformaciones que han definido a México en el transcurso de sus dos siglos de vida: la Independencia Nacional, la Reforma Liberal y la Revolución Mexicana.

Durante el primer año de la administración del C. Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento de las líneas estratégicas de atención expresadas por el C. Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública, el INEHRM ha replanteado sus alcances, pasando de ser un órgano con impacto local, a un órgano con presencia en la República Mexicana en todos los niveles y ámbitos del ejercicio de gobierno, así como representación en instituciones de educación superior y gobiernos de los estados, para fortalecer el estudio y la investigación sobre la historia de las revoluciones de México.

Sin embargo, el Instituto aún enfrenta problemas que requieren pronta solución. Es necesario modernizar la biblioteca y la fototeca, ya que su espacio es reducido e insuficiente para albergar más material, y la sala de lectura habilitada es pequeña. El presupuesto sigue siendo escaso, no obstante se hacen los mejores esfuerzos para ajustarse al techo autorizado por las instancias competentes y cumplir en tiempo y forma con la obligación de difundir la historia nacional y crear conciencia cívica y, en la misma medida, contribuir a fortalecer la unidad nacional.

El Instituto goza de reconocimiento a nivel nacional por parte de las instituciones académicas y de investigación por la calidad de sus cursos, ciclos de conferencias, programas de radio y página web, por lo cual para el 2014 continuará con esa línea de trabajo y fortalecerá también los vínculos y el reconocimiento a nivel internacional mediante la consolidación y mejora de sus actividades de investigación, académicas y de difusión de la historia nacional.

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE MAYO DE 2014**

Este Programa Anual de Trabajo está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación, ambos para el periodo 2013-2018, así como al Programa de Mediano Plazo 2014-2018 del propio Instituto, que define 5 objetivos e identifica las estrategias y líneas de acción con la finalidad de:

- Mejorar el área de investigación histórica.
- Contribuir en la enseñanza de la Historia de México, así como en su conocimiento entre la sociedad.
- Generar una política pública que haga del conocimiento y la comprensión de las grandes transformaciones que ha vivido nuestro país a lo largo de doscientos años de vida independiente, una necesidad de formación educativa.
- Continuar con las actividades académicas dirigidas a la población en general, con énfasis a estudiantes y maestros a través de las conferencias, talleres, cursos, coloquios, seminarios, presentaciones de libros y exposiciones temáticas.
- Impulsar la difusión y divulgación de la Historia de México.
- Preservar y enriquecer los acervos bibliográficos y fotográficos del Instituto.
- Incrementar las consultas de los acervos bibliográficos y fotográficos, con el fin de contribuir al conocimiento y a la difusión de la historia moderna y contemporánea de México.
- Dar cumplimiento al acuerdo al que concurren los Poderes de la Unión para la creación del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
-

Objetivos:

Las cinco objetivos institucionales para el 2014, en relación directa con lo establecido en el Programa de Mediano Plazo 2014-2018 del Instituto son:

- I. Coadyuvar al fortalecimiento de la investigación de la Historia de México, con el fin de promover un mayor conocimiento de la historia nacional y que tanto los profesores como los

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE MAYO DE 2014**

alumnos tengan acceso a nuevos enfoques, interpretaciones y materiales que les permitan una mejor comprensión de nuestro pasado y un mejor entendimiento del presente.

II. Contribuir a la formación y capacitación del personal docente en la enseñanza de la Historia de México, así como su conocimiento entre la sociedad con el fin de mejorar el logro educativo en las materias de historia de los alumnos de educación básica y media superior y ofrecer a los profesores de historia una mejor práctica docente.

III. Impulsar la difusión de la Historia de México, con el objetivo de que sectores amplios de la sociedad mexicana conozcan y valoren el pasado que nos constituye como nación y fortalezcan los vínculos de identidad.

IV. Proteger y enriquecer nuestros acervos bibliográficos y fotográficos, con la finalidad de preservar este importante patrimonio histórico para que pueda ser consultado y conocido por amplios sectores de la sociedad mexicana.

V. Participar en la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de contribuir al fortalecimiento de una cultura jurídica que fortalezca a la ciudadanía y nuestra vida democrática.

Estrategias y líneas de acción por Objetivo.

Objetivo I.

Coadyuvar al fortalecimiento de la investigación de la Historia de México.

Estrategias

I.1. Establecer acuerdos y convenios para el desarrollo de la investigación académica de la historia moderna y contemporánea de México.

I.2. Fortalecer los programas de estímulos a estudiantes y egresados de licenciatura, y postgrado en Historia de México, cuyos estudios favorezcan el desarrollo de la investigación histórica nacional.

I.3. Proporcionar consultoría histórica a instituciones públicas de los tres niveles de gobierno con motivo de efemérides, conmemoraciones y visitas de Estado.

Líneas de Acción

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE MAYO DE 2014**

I.1.1 Firmar acuerdos y convenios con instituciones afines para el fomento de la investigación de la historia moderna y contemporánea de México, como pueden ser las diferentes áreas de la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, El Colegio de México, entre otras, así como con universidades, centros educativos y culturales de todo el país y extranjeros, para la consolidación de iniciativas comunes.

I.1.2. Fomentar los certámenes de Premios a la Trayectoria y Premios a la Investigación Histórica, mediante la convocatoria nacional anual y otorgamiento de cuatro “Premios a la Investigación Histórica”, a las tesis de grado en los temas relativos a las principales transformaciones de la Historia de México durante los siglos XIX y XX, a saber: *Ernesto de la Torre Villar* sobre la Independencia de México, *Gastón García Cantú* sobre la Reforma Liberal, *Salvador Azuela* sobre la Revolución Mexicana y *Bertha Ulloa*, sobre historia diplomática. Asimismo, con la convocatoria nacional anual de cuatro “Premios a la Trayectoria” a historiadores destacados en las siguientes categorías: *Daniel Cosío Villegas* sobre México contemporáneo, 1968-2000, *José C. Valadés* sobre el rescate de Memorias y Testimonios; *Manuel González Ramírez* sobre el rescate de Fuentes y Documentos y *Clementina Díaz y de Ovando* sobre historia social, cultural y de género. Con lo anterior, se atiende la estrategia transversal de promover la Igualdad de oportunidades y la equidad de género, toda vez que se ampliaron desde el inicio de esta administración, los Premios a la Investigación y a la Trayectoria, con el fin de reconocer a las mujeres sus aportaciones en el conocimiento de la historia nacional.

I.2.1. Desarrollar y fortalecer los programas de estímulos a egresados de licenciatura, estudiantes y egresados de maestría y doctorado en historia de México, cuyas contribuciones favorezcan el desarrollo de la investigación histórica nacional, mediante convocatoria nacional y otorgamiento de 10 estímulos para tesis de investigación histórica y 10 estímulos para egresados de licenciatura en Historia, que se otorgarán en igualdad de oportunidades a mujeres

I.2.2. Generar un programa editorial que comprenda los resultados de la investigación especializada y la edición de obras impresas y electrónicas destinadas a profesores, estudiantes y público en general, acorde con las conmemoraciones históricas, los convenios de coedición con instituciones afines y las obras requeridas por instancias educativas y culturales con las que se hayan establecido acuerdos y convenios.

I.3.1. Suministrar y validar información y contenidos históricos, mediante asesorías y consultoría histórica específica, atendiendo las solicitudes de los tres niveles de gobierno.

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE MAYO DE 2014**

1.3.2. Ofrecer asesoría histórica a estudiantes y docentes a través de las redes sociales.

Objetivo II.

Contribuir a la formación y capacitación del personal docente en la enseñanza de la Historia de México, así como en su conocimiento entre la sociedad.

Estrategias

II.1. Promover actividades académicas de formación y actualización a docentes que imparten historia de México, en educación básica y media superior, incorporando también a la sociedad.

II.2. Colaborar con instituciones educativas para elaborar contenidos académicos que se ofrezcan como educación continua y posgrado en historia de México.

Líneas de Acción

II.1.1. Fortalecer las actividades académicas que desarrolla el Instituto, como conferencias, talleres, coloquios, cursos, seminarios y presentaciones de libros.

II.1.2. Programación, coordinación y ejecución del programa anual de actividades académicas sobre la historia moderna y contemporánea de México para la formación y actualización del personal docente de planteles educativos públicos y privados de nivel básico, medio básico y medio superior. Asimismo, impulsar su difusión a nivel nacional, mediante grabaciones de audio y video disponibles en la página de internet www.inehrm.gob.mx.

II.1.3. Establecer acuerdos y convenios para el reconocimiento curricular de las actividades académicas sobre historia nacional promovidas por el INEHRM, con diferentes áreas de la Secretaría de Educación Pública, así como con centros educativos y culturales de todo el país.

II.2.1. Promover, en coordinación con instituciones académicas acreditadas, cursos, seminarios y talleres que sirvan para la formación y actualización de los profesores de historia del sistema educativo nacional.

II.2.2. Desarrollar un programa de exposiciones sobre efemérides o acontecimientos históricos para el público en general, con énfasis para estudiantes y maestros promoviendo la equidad de género.

Objetivo III.

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE MAYO DE 2014****Impulsar la difusión de la Historia de México.****Estrategias**

III.1. Producir y diversificar contenidos históricos de acuerdo con el perfil del público beneficiario en distintos medios para la difusión de la historia mexicana.

III.2. Producir contenidos históricos a través de materiales impresos y electrónicos sobre las grandes transformaciones históricas de México.

III.3. Atender y gestionar campañas de difusión y divulgación en los medios masivos de comunicación, Internet y redes sociales.

Líneas de Acción

III.1.1. Establecer acciones para la difusión y divulgación de contenidos históricos a través de medios impresos, electrónicos y medios masivos de comunicación.

III.1.2. Establecer acuerdos con instituciones gubernamentales para la conjugación de recursos materiales y humanos que fortalezcan la difusión y divulgación de contenidos históricos generados por el INEHRM.

III.2.1. Producir videos y programación radiofónica de las actividades realizadas por el INEHRM, para su difusión en las estaciones del IMER y en la página web del instituto.

III.2.2. Promover las exposiciones temáticas sobre épocas, procesos y personajes históricos relevantes, así como alimentar la página web del Instituto.

III.3.1. Realizar campañas de difusión y divulgación en los medios masivos de comunicación, en la página web del INEHRM, y en plataformas digitales gratuitas y mediante correos electrónicos. .

III.3.2. Crear espacios de información y discusión histórica en las redes sociales.

Objetivo IV.**Proteger y enriquecer nuestros acervos bibliográficos y fotográficos.**

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE MAYO DE 2014****Estrategias**

IV.1. Conservar y resguardar los acervos bibliográficos y fotográficos del Instituto, para ser consultables por maestros, estudiantes y público en general.

IV.2. Aumentar el número de usuarios físicos y virtuales de los servicios de la Biblioteca, de la Fototeca y de reprografía tanto de la comunidad académica y especializada, como de los ciudadanos en general.

Líneas de Acción

IV.1.1. Preservar y digitalizar el material bibliográfico de la Biblioteca de las Revoluciones de México, para hacer accesible la consulta.

IV.1.2. Incrementar los procesos de adquisiciones, organización y disposición de material bibliográfico de la Biblioteca de las Revoluciones de México.

IV.1.3 Incrementar los procesos de adquisiciones, organización y disposición de material fotográfico de la Fototeca de las Revoluciones de México.

IV.2.1. Generar nuevas estrategias para incrementar el número de libros suministrados y usuarios de la Biblioteca de las Revoluciones de México.

IV.2.2. Generar nuevas estrategias para incrementar el número de archivos fotográficos y usuarios de la Fototeca de las Revoluciones de México.

Objetivo V.

Participar en la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Estrategias

V.1. Organizar y participar en las actividades conmemorativas del Centenario de la Constitución Política de México.

V.2. Difundir en sectores amplios de la población las actividades conmemorativas del Centenario de la Constitución Política de México.

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE MAYO DE 2014****Líneas de Acción**

V.1.1. Dar seguimiento y cumplir con el Acuerdo al que concurren los Tres Poderes de la Unión para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

V.1.2. Suscribir convenios con otras instituciones para realizar actividades que den realce a esta Conmemoración.

V.1.3. Emitir las convocatorias que sean acordadas con los integrantes o representantes del comité para la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a sesiones ordinarias y en su caso extraordinarias.

V.1.4. Coadyuvar al cumplimiento del programa de actividades para la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y brindar asesoría o apoyo a las áreas encargadas de ejecutar las actividades cuando lo requieran.

V.1.5. Recibir las opiniones del Consejo Asesor del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dar cumplimiento a las actividades previstas en el programa.

V.2.1 Publicar libros sobre el Congreso Constituyente de Querétaro y la Constitución de 1917.

V.2.2 Elaborar el portal de internet de la Conmemoración del Centenario de la Constitución.

Líneas de Acción transversales:

Estrategia transversal 1. Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres.

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE MAYO DE 2014**

- a) Promover la participación equitativa de las mujeres en todas las actividades que desarrolle el INEHRM.
- b) Resaltar los logros de la mujer en la historia de México.
- c) Impartir cursos y talleres así como realizar actividades con el fin de reconocer la participación de las mujeres en la historia de México.
- d) Incentivar la participación de las mujeres para el otorgamiento de reconocimientos y estímulos por sus aportaciones a la historia de México.

Indicadores de Desempeño

Indicador 1.1.- Número de acuerdos o convenios para el fomento de la investigación de la historia de México, con resultados que se reflejen en acciones y estimaciones del público beneficiario.

Indicador 1.2.- Número anual de Premios a la Trayectoria y Premios a la Investigación Histórica, así como de Estímulos para el fomento de la investigación histórica de México.

Indicador 1.3.- Número de publicaciones impresas y/o electrónicas del INEHRM, con un tiraje promedio de 1000 ejemplares por título en versión impresa.

Indicador 2.1.- Número de actividades académicas sobre la historia moderna y contemporánea de México, para la formación y actualización del personal docente de planteles educativos públicos y privados de nivel básico y medio superior, así como para público general.

Indicador 2.2.- Número de beneficiarios a las actividades académicas organizadas por el INEHRM, (conferencias, talleres, cursos y presentaciones de libros).

Indicador 2.3.- Número de exposiciones sobre efemérides o acontecimientos relevantes de la historia moderna y contemporánea de México.

Indicador 3.1.- Número de emisiones radiofónicas de los programas semanales de radio producidos por el Instituto Mexicano de la Radio, en colaboración con el INEHRM y número de emisiones radiofónicas de las cápsulas históricas de La Hora Nacional.

Indicador 3.2.- Número de visitas a la página web del INEHRM, con aumento progresivo.

Indicador 3.3.- Número de suscriptores de las redes sociales del INEHRM (Twitter y Facebook) con aumento progresivo

Indicador 4.1.- Número de libros registrados en el catálogo en línea.

Indicador 4.2.- Número de usuarios de libros e imágenes consultados en la Biblioteca de las Revoluciones de México y el Archivo Fotográfico del INEHRM.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE MAYO DE 2014**

Indicador 5.1.- Número de actividades relacionadas con la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Indicador 5.2.- Número de asesorías o apoyos a instituciones encargadas de ejecutar las actividades para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presupuesto Original 2014

Capítulo 1000	\$ 33,760,574.00
Capítulo 2000	\$ 293,476.00
Capítulo 3000	\$ 6,182,267.00
Capítulo 4000	\$ 1,600,000.00
Total	\$ 41,836,317.00



**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE MAYO DE 2014**

INDICADORES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2014

ALINEACION PND 2013- 2018	OBJETIVO		INDICADOR		
<p>Meta Nacional 3. México con Educación de calidad. Objetivo 3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, Estrategia 3.3.3 Proteger y preservar el patrimonio cultural</p>	<p>PROSEDU Objetivo 5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.</p>	<p>PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO I. Coadyuvar al fortalecimiento de la investigación de la Historia de México, con el fin de promover un mayor conocimiento de la historia nacional y que tanto los profesores como los alumnos tengan acceso a nuevos enfoques, interpretaciones y materiales que les permitan una mejor comprensión de nuestro pasado y un mejor entendimiento del presente.</p>	<p>DESCRPCIÓN Indicador 1.1.- Número de acuerdos o convenios para el fomento de la investigación de la historia de México, con resultados que se reflejen en acciones y estimaciones del público beneficiario. Indicador 1.2.- Número anual de Premios a la Trayectoria y</p>	<p>MEDIOS DE VERIFICACION Acuerdos o convenios firmados Relación de Premios y Estímulos recibidos y firmados por los beneficiarios</p>	<p>META 6 28</p>

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE MAYO DE 2014**

nacional			Premios a la Investigación Histórica, así como de Estímulos para el fomento de la investigación histórica de México. Indicador 1.3.- Número de publicaciones impresas y/o electrónicas del INEHRM, con un tiraje promedio de 1000 ejemplares por título en versión impresa.	Libros impresos o electrónicos	40
----------	--	--	---	--------------------------------	----

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE MAYO DE 2014**

			organizadas por el INEHRM, (conferencias, talleres, cursos y presentaciones de libros).		
			Indicador 2.3.- Número de exposiciones sobre efemérides o acontecimientos relevantes de la historia moderna y contemporánea de México.	Muestra fotográfica de exposiciones.	10
Meta Nacional 3. México con	Objetivo 5. Promover y difundir el arte y	III. Impulsar la difusión de la Historia de México, con el objetivo de que sectores amplios de la	Indicador 3.1.- Número de emisiones	Listado de programas de radio transmitidos y	260

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE MAYO DE 2014**

			suscriptores de las redes sociales del INEHRM (Twitter y Facebook) con aumento progresivo		
Meta Nacional 3. México con Educación de calidad.	Objetivo 5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos	IV. Proteger y enriquecer nuestros acervos bibliográficos y fotográficos, con la finalidad de preservar este importante patrimonio histórico para que pueda ser consultado y	Indicador 4.1.- Número de libros registrados en el catálogo en línea.	Material en Acervo	83,000

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE MAYO DE 2014**

Objetivo 3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, Estrategia 3.3.3 Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional	formativos privilegiados para impulsar la educación integral.	conocido por amplios sectores de la sociedad mexicana.	Indicador 4.2.- Número de usuarios, libros e imágenes consultados en la Biblioteca de las Revoluciones de México y el Archivo Fotográfico del INEHRM.	Usuarios	5,000
Meta Nacional 3. México con Educación de calidad. Objetivo 3.3	Objetivo 5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos	V. Participar en la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de contribuir al fortalecimiento de una cultura jurídica que fortalezca a la	Indicador 5.1.- Número de actividades relacionadas con la Conmemoración	Sesiones o reuniones	2

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE MAYO DE 2014**

<p>Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, Estrategia 3.3.3 Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional</p>	<p>privilegiados para impulsar la educación integral</p>	<p>ciudadanía y nuestra vida democrática.</p>	<p>del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Indicador 5.2.- Número de asesorías o apoyos a instituciones encargadas de ejecutar las actividades para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Asesorías o apoyos.</p>	<p>5</p>
--	--	---	---	----------------------------	----------

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

**COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE MAYO DE 2014**

--	--	--	--	--